



EXPEDIENTE: CSE/1100/1100932248/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **“SERVICIO DE REPARTO DE FARMACIA, BOTIQUINES DE EMERGENCIA, PACKS DE CARROS DE PARADA, TALONARIOS DE RECETAS Y TRANSPORTE URGENTE PARA CENTROS SANITARIOS PERIFERICOS DEL AREA I MURCIA-OESTE”**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **“SERVICIO DE REPARTO DE FARMACIA, BOTIQUINES DE EMERGENCIA, PACKS DE CARROS DE PARADA, TALONARIOS DE RECETAS Y TRANSPORTE URGENTE PARA CENTROS SANITARIOS PERIFERICOS DEL AREA I MURCIA-OESTE”**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- FRANCISCO AURELIO PARDO MARTÍNEZ

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: FRANCISCO AURELIO PARDO MARTÍNEZ.

NIF: 27431020R

Precio ofertado 24.103,20€ (**Base imponible:** 19.920,00€; **IVA 21%:** 4.183,20€).

Plazo de ejecución: 12 MESES

Fecha de formalización: El contrato se formalizará con fecha 1 de abril





Región de Murcia
Consejería de Salud



Cuarto.- El contrato se formalizará con fecha 01/04/2020.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

31/03/2020 14:08:28

BAEZA ALCARAZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-62884qZc-7348-2d8-7170-0050593467



Área I Murcia Oeste

Avenida Primero de Mayo, 143. El Palmar. 30120 Murcia

T: 968 369 500



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO PUNTUACIONES

LICITADOR	OFERTA REALIZADA S/IVA	PUNTUACIÓN SUBJETIVA	PUNTUACIÓN OBJETIVA	PUNTUACIÓN TOTAL
FRANCISCO AURELIO PARDO MARTINEZ	19.920,00€	14,50	67	81,50

31/03/2020 14:08:28

BAEZA ALCARAZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-628842c-7348-2d08-7170-0050569b3467



Área I Murcia Oeste

Avenida Primero de Mayo, 143. El Palmar. 30120 Murcia

T: 968 369 500